

Guatemala de la Asunción 31 de Julio del 2013

Licenciada:
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada, Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 13-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 34-2013 correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "A" número 000047.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Sibilia, Quetzaltenango

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Quetzaltenango, Quetzaltenango

Se Apoyo Feria de la Recreación, Campo de Marte, Guatemala.

Se realizo Festival RE-CREO en Quetzaltenango, Quetzaltenango

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura Sibilia, Quetzaltenango.

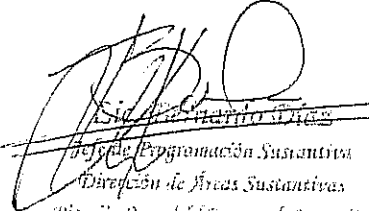
Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura, Quetzaltenango, Quetzaltenango

Se beneficiaron a 25,000 niños, 15,000 jóvenes, 10,000 adultos

Se beneficiaron a 1500 niños, 1000 jóvenes, 500 adultos en Festival Re-Creo en Quetzaltenango, Quetzaltenango

Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.


JULIO RICARDO PAIZ GIRON


Silvia Patricia Urrutia
Jefe de Programación Sustantiva
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

SERVICIOS TECNICOS **PAIZ**

5 Calle "A" 4-20 Zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu

JULIO RICARDO PAIZ GIRON


NIT. 7770890-2

PAQUETERIA DE PROPERNO
CONTRIBUYENTE SERIE "A"

RETIENDE,	DIA	MESES	AÑO
31	Julio	2013	

No. 000047

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación
Dirección: 6a. Av. y 6a. Calle 5.1 Nit. 4289993-3

Cantidad	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Honorarios por servicios Técnicos Profesionales congres-- pondiente al mes de Julio de 2013 según contrato administrativo No. 13-2013 y Acuerdo ministerial No. 34-2013	
	Cancelado.	4,000.00
		
	cuatro mil quetzales exactos	
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	TOTAL Q. 4,000.00